



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
N° DE OFICIO: DG / 0945 / 2020

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

EVELIN DEL ROSARIO ARANA MARTINEZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO A
P R E S E N T E:

SERVASE TRASLADARSE A LA Comunidad de LAGUNA KANA, QUINTANA ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Realizar trabajo de campo y/ o investigación a los CC. Rodolfo Tec Medina y Eunice Che Mis, por posible violencia y descuido de a sus hijos, ambos en el domicilio conocido en la comunidad de Laguna Kana, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 6 de Octubre del 2020

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 6 de Octubre del 2020


MC. Eric Iván Alcocer Angulo
Director Gral. Del DIF Municipal



C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dridz.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento,
C.c.p.- Archivo



Calle 81-A entre 50 y 52, colonia Ceclio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCION DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIATICOS No.

NOMBRE: EVELIN DEL ROSARIO ARANA MARTINEZ

COMISION: A la Comunidad de LAGUNA KANA, QUINTANA ROO.



SALIDA

LLEGADA


6 OCTUBRE 2020

6 OCTUBRE 2020

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 0945


MC. ERIC IVAN ALCOCER ANGULO
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MPAL.


DIF MUNICIPAL
DIRECCION GERAL
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q. ROO.
2018 - 2021

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 6 DE OCTUBRE 6 DE 2020

LLEGADA

SALIDA

6 OCTUBRE 2020

6 OCTUBRE 2020

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE


NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA

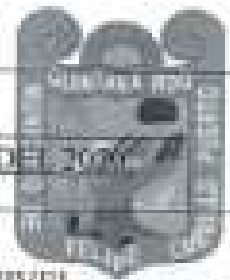


DELEGACIONES
LAGUNA KANA
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q. ROO.
2018 - 2021



Calle 81-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9356.

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



DEPENDENCIA: D.F.E. MUNICIPAL
 LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO., Q. ROO A 6 DE OCTUBRE DEL 2020

FELIPE CARRILLO PUERTO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

EVELIN DEL ROSARIO ARANA MARTINEZ R.F.C.: _____ NIVEL: _____
 PUESTO: OFICIAL ADMINISTRATIVO A CLAVE: _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE LAGUNA KANA, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(S) 6 DE OCTUBRE DEL 2020
 TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Realizar trabajo de campo y/ o investigación a los CC. Rodolfo Tec Medina y Eunice Che Mis, por posible violencia y descuido de a sus hijos, ambos en el domicilio conocido en la comunidad de Laguna Kana, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
 MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Comunidad de LAGUNA KANA, Q. ROO	1		50.00
OBSERVACIONES		TOTAL \$	\$50.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
 APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFECTIVO _____

~~COMISIONADO~~

EVELIN DEL ROSARIO ARANA MARTINEZ
 NOMBRE Y FIRMA

OFICIO DE HACIENDA
 MUNICIPAL

AUTORIZACION
 JEFE INMEDIATO DEL
 COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA
 NOMBRE Y FIRMA

MC. ERIC IVAN LEO ANGULO
 DIRECTOR GENERAL DEL D.F.E. MUNICIPAL

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS



NOMBRE Y FIRMA



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

REFERENCIA: TRABAJO SOCIAL

FECHA: 06/OCTUBRE/2020

OFICIO: No. T.S./149/2020

LICDA. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROCUDARIA DE
PROTECCION DE NINAS, NINOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted en respuesta a su solicitud de fecha y hora, así como la designación de una trabajadora social, a fin de realizar los trabajos de investigación social en el domicilio particular de los C.C. RODOLFO TEC MEDINA Y EUNICE CHE MIS, ambos con domicilio ampliamente conocidos en la comunidad de LAGUNA KANA, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, me permito informarle que será realizado por la LIC. EVELIN DEL ROSARIO ARANA MARTINEZ, en fecha 06 de Octubre del año 2020, a las 10:00 am. y 11:00 am. Respectivamente.

ATENTAMENTE
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO



LIC. KARLA SANABRIA ALBOR
COORDINADORA DEL DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL DEL DIF


TRABAJO SOCIAL
MUNICIPAL
FPE. C. PFD. Q. ROO.
2015 - 2021

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DELEGACION DE LA
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA,
OFICIO: DIF/PPNNAF/0319/2020.
FECHA: 15/SEPTIEMBRE/2020.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR,
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE TRABAJO SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 24, 37 fracción V, 56 fracción IV y artículo 104 fracción I inciso "A" de la ley de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo. Artículo cuatro de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 232 del código penal del estado de Quintana Roo, artículo 16 de la ley orgánica del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Quintana Roo y cada uno de los establecidos en la convención de los derechos de los niños. Me dirijo a usted solicitándole proceda a realizar trabajo social a los C.C. RODOLFO TEC MEDINA de 43 años y EUNICE CHEMIS de 18 años, quienes son padres de WILBERT RODOLFO, de tres años y ALAN, de un año, ambos de apellidos TEC, con domicilio en la comunidad de Laguna Nana, Quintana Roo, después del abarrotes "2 hermanos" a mano izquierda antes de llegar al kinder, en la meta esquina, casa de color azul con techo de guano, en la puerta hay un árbol frutal de cayumito. Toda vez que recibimos un reporte por la C. SUEMI TEC, quien está en disposición de ser entrevistada al respecto, con número telefónico 9631129305, ya que se presume que existe posible violencia y descuido a los niños. Los papas consumen bebidas alcohólicas frecuentemente y se olvidan de ellos cuando están borrachos. Así mismo el día domingo 06 de septiembre del presente año a las 10:30 pm, los vecinos escucharon que los niños estaban llorando mucho, después de una hora acudieron a ver qué pasaba y vieron que los papas estaban borrachos y el hijo más pequeño estaba amarrado a la silla y los dos niños estaban sucios.

Razón por la cual le solicito proceda a realizar trabajo social a fin de corroborar tal situación y verificar las condiciones en las que se encuentran viviendo los niños WILBERT RODOLFO, de tres años y ALAN, de un año, ambos de apellidos TEC CHE y evitar cualquier vulneración de derechos, es por ello que solicito se apersona a dicha comunidad por consecuentemente al domicilio para poder saber la verdad de los hechos. De igual manera se le solicita rendir dicho reporte a esta procuraduría en un tiempo considerado no mayor a 24 horas una vez realizada dicha investigación.